

AUDIENCIA DE MALLORCA.

	Sumas parciales. <i>Reales vellon.</i>	Suma general. <i>Reales vellon.</i>	
Un Regente.	36,000	335,420	
Dos Presidentes de Sala, á 24,000 rs.	48,000		
Cinco Ministros, á 24,000 rs.	120,000		
Un Fiscal.	30,000		
Un Abogado Fiscal.	15,170		
A dos Relatores, por el primero y único tercio de este año, al respecto de 4,500 rs. anuales cada uno.	3,000		
A dos Escribanos de Cámara, por el mismo tercio, al respecto de 4,125 rs. anuales cada uno, la cantidad de 2,750, rs.; excepto el que sea Archivero y Secretario de la Junta gubernativa, que disfrutará además 6,000 reales anuales con la obligacion de pagar un Escribiente.	8,750		
Un Oficial de Archivo.	3,750		
Al Tasador Repartidor, por dicho tercio y á razon de 2,475 rs. anuales.	825		
Un Portero mayor.	3,750		
Cuatro Porteros, á 3,000 rs.	12,000		
Un Mozo de estrados.	1,875		
Cuatro Alguaciles, á 3,000 rs.	12,000		
Un ejecutor de justicia con 20 rs. diarios.	7,300		
GASTOS.			
Para los ordinarios.	30,000		
Para los de escritorio del Fiscal.	3,000		

Presupuesto 1845

AUDIENCIA DE GRANADA.

	Sumas parciales.	Suma general.
	Rs. vn.	Rs. vn.
Un Regente.	36,000	
Tres Presidentes de Sala, á 24,000 rs.	72,000	
Nueve Ministros, á 24,000 rs.	216,000	
Un Fiscal.	30,000	
Tres Abogados fiscales, uno con 18,000 rs., y dos á 16,500.	51,000	
A seis Relatores, por el primero y único tercio de este año, al respecto de 5,000 rs. anuales cada uno.	10,000	
A seis Escribanos de Cámara, por el mismo tercio, á razon de 4,584 rs. anuales cada uno, 9,168; excepto el que sea Archivero y Secretario de la Junta gubernativa, que percibirá ademas 6,660 rs. anuales con la obligacion de pagar un Escribiente.	15,828	533,929
Un Oficial de Archivo.	4,167	
Al Tasador Repartidor, por dicho tercio, al respecto de 2,745 rs. anuales.	915	
Un Portero mayor.	4,167	
Seis Porteros, á 3,334 rs.	20,004	
Un Mozo de estrados.	2,084	
Seis Alguaciles á 3,334 rs.	20,004	
Un ejecutor de justicia con 24 rs. diarios.	8,760	
GASTOS.		
Para los ordinarios.	40,000	
Para los de escritorio del Fiscal.	3,000	